



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Aprueban Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Foto: Pachamama.org

Servindi, 13 de noviembre, 2015.- A solo días del inicio de un importante foro internacional contra el hambre, el pleno del Congreso de la República aprobó por mayoría el dictamen de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que define obligaciones del Estado para la implementación del derecho a la alimentación.

Dicha aprobación se dio la noche del miércoles 11 de noviembre, en el marco de los pedidos permanentes que venían realizando diversas organizaciones agrarias y de la sociedad civil.

El objetivo de la norma es reconocer y garantizar el derecho a una alimentación adecuada y saludable, priorizando la atención de las poblaciones más vulnerables así como de los niños, adolescentes, mujeres embarazadas, ancianos y personas con discapacidad.

La norma establece la creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) que tiene entre sus principales fines la disminución y prevención de la desnutrición en todo el territorio nacional.

Esta iniciativa además de velar por el derecho a la alimentación adecuada, favorecerá las condiciones para el progreso social y económico, sostuvo Wuilian Monterola, presidente de la Comisión Agraria del Congreso, en declaraciones a la agencia [Andina](#) [1].

Por su parte, el legislador Eduardo Nayap, presidente de la Comisión de Inclusión Social mencionó que la norma buscará erradicar el hambre en los más pobres.

Largo camino

Como se recuerda, un dictamen similar al votado esta semana [fue el Proyecto de Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria](#). [2] que fue aprobado por unanimidad por la Comisión Agraria y la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad en junio de 2013.

Meses después, en diciembre, la norma fue aprobada por el pleno del Congreso convirtiéndose en Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Sin embargo la ley no logró seguir su curso habitual debido al pedido de reconsideración de la congresista fujimorista Martha Chávez quien llegó a calificar la norma de inservible y demagógica.

En junio de 2014 se desestima el pedido, no obstante otra observación se encargó de mantenerla trabada nuevamente.

El tema volvió a agenda este año cuando en abril la Comisión de Inclusión Social [aprobó](#) [3] por unanimidad el [Proyecto de ley N° 3981](#) [4] de la legisladora por Puno, Claudia Coari Mamani.

Foro contra el hambre en Lima

La aprobación de la norma se dio a pocos días del inicio en Lima del VI Foro anual del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, que se realizará del 15 al 17 de noviembre.



El evento convocado por la [Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura](#) [5] (FAO), reunirá a más de veinte legisladores de América Latina y el Caribe, así como de Asia y África para debatir sobre el derecho de la población mundial a una alimentación adecuada.

Tags relacionados: [Africa](#) [6]

[america latina](#) [7]

[asia](#) [8]

[Caribe](#) [9]

[Comision Agraria](#) [10]

[congreso](#) [11]

[desnutricion](#) [12]

[eduardo nayap](#) [13]

[fao](#) [14]

[foro anual del frente parlamentario contra el hambre](#) [15]

[ley de seguridad alimentaria](#) [16]

[nutricional](#) [17]

[sinasan](#) [18]

[VI foro](#) [19]

[wuilian monterola](#) [20]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/143639>

Links

[1] <http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-congreso-aprueba-nueva-ley-seguridad-alimentaria-y-nutricional-584181.aspx>

[2] <http://servindi.org/actualidad/98146>

[3] <http://diariocorreo.pe/ciudad/congreso-aprueba-proyecto-sobre-seguridad-alimentaria-y-nutricional-578747/>

[4] [http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc03_2011.nsf/0/bc6fca673adfbcd05257e380002eba8\\$FILE/04014DC13MAY20150430.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc03_2011.nsf/0/bc6fca673adfbcd05257e380002eba8$FILE/04014DC13MAY20150430.pdf)

[5] <http://www.fao.org/home/es/>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/africa>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/america-latina>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/asia>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/caribe>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/comision-agraria>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/congreso>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/desnutricion>

[13] <https://www.servindi.org/etiqueta/eduardo-nayap>

[14] <https://www.servindi.org/etiqueta/fao>

[15] <https://www.servindi.org/etiqueta/foro-anual-del-frente-parlamentario-contra-el-hambre>

[16] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-de-seguridad-alimentaria>

[17] <https://www.servindi.org/etiqueta/nutricional>

[18] <https://www.servindi.org/etiqueta/sinasan>

[19] <https://www.servindi.org/etiqueta/vi-foro>

[20] <https://www.servindi.org/etiqueta/wuilian-monterola>